

Todos juntos por la reforma



En consonancia con lo dispuesto por la Asamblea General Extraordinaria, del 16 de diciembre de 2010, la Comisión de Reforma de la Reglamentación Vigente ha trabajado durante todo el año en el anteproyecto presentado oportunamente. Muchas de las disposiciones de reforma propuestas se han mantenido, pero hay otras que sufrieron modificaciones, conforme al criterio de la Comisión.

Asimismo, y también de acuerdo con lo resuelto en la citada asamblea, se

programaron cinco charlas abiertas, cuatro de las cuales ya se han llevado a cabo en las siguientes fechas: jueves 14 de abril, martes 17 de mayo, viernes 10 de junio y jueves 11 de agosto.

Durante las charlas, un grupo de colegas (en número mucho menor del esperado) presentó sus inquietudes, adhesiones, temores, disensos y dudas con relación a un proyecto tan largamente anhelado.

El próximo y último encuentro previsto será el martes 13 de septiembre, a las 18.30, y esperamos contar con una nutrida concurrencia.

Al cierre del presente número, la Comisión había concluido la primera lectura del anteproyecto de reforma y comenzaba a trabajar en la fundamentación de la reforma, tal como también fue pedido por la Asamblea.

Asimismo, recordamos que, en consonancia con el mandato de la Asamblea, se creó un foro de reforma que está en pleno funcionamiento.

Mucho es lo que aún queda por hacer, pero también muchos son los colegas que aportan su desinteresado tiempo y trabajo para lograr un fin tan trascendental que, muy lejos de tener connotaciones políticas, apunta a mejorar nuestra profesión y nuestra institución.

Los miembros de la Comisión de Reforma de la Reglamentación Vigente son: Boccanelli, Marta Susana; Cortínez, Viviana Inés; Gil Belloni, Agustina; Gosalbes, Nadia Soledad; Ingratta, Marcelo Alejandro; Mariotto, Liliana Bernardita; Mikkelsen, Karen Elisabeth; Nicolini, María Guillermina; Orlando, María Teresa; Paonessa, Ana María; Piskulic, Ana Gabriela; Tuya, María Victoria; Vázquez, María Isabel; Zuffardi, Alicia Mónica Delia. ■

LISTA DE DEBATE SOBRE LA REFORMA DE LA LEY 20.305

Estimados colegas:

Como todos saben, en enero del corriente año se creó un foro virtual para debatir sobre la reforma de la Ley 20.305, tal como se anunció en diferentes gacetillas y en la revista informativa. En función de los serios problemas de vulnerabilidad que se observaron en el sistema durante el mes y medio en el que estuvo en funcionamiento, el Consejo Directivo ha resuelto cerrar dicho foro y habilitar una lista de discusión en el entorno Yahoo, que hace tiempo que viene funcionando sin ningún tipo de problemas y en la cual hay enriquecedores debates.

Para acceder a dicha lista, se deberá enviar un mensaje de correo electrónico en blanco, sin asunto, sin firma y sin contenido a debatereformadelaley20305-subscribe@yahogroups.com.

El Consejo Directivo